

BASE DE DATOS REFERENTE A CONTRATACIONES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

1) Denominación del responsable del tratamiento de los datos personales.

El Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tehuacán, Puebla (OOSAPAT), es el responsable del tratamiento de los datos personales que se obtengan como consecuencia de la adquisición de bienes y servicios ofrecidos por proveedores que sean personas físicas, así como la celebración de arrendamientos con personas físicas.

2) Denominación del responsable del tratamiento de los datos personales.

La finalidad principal del tratamiento de los datos personales que se obtengan se basa en la realización del proceso de solicitud, en términos de la normativa aplicable vigente, para la compra de bienes y adquisición de servicios destinados al OOSAPAT y ofrecidos por proveedores que sean personas físicas, así como la celebración de arrendamientos con personas físicas.

Por otro lado, y como finalidades accesorias, los datos personales, total o parcialmente, serán empleados para publicar en la página del OOSAPAT y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información señalada por las obligaciones de transparencia previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, respecto a la erogación de recursos públicos. Asimismo, los datos personales serán empleados para la integración y alimentación de un padrón de proveedores y contratistas.

Las finalidades señaladas, no requieren de consentimiento del titular de los datos personales, en términos de la fracción IV, del artículo 20, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, ya que se trata de datos personales estrictamente necesarios para cumplir con las obligaciones derivadas de la contratación con proveedores y para cumplir con las obligaciones en materia de transparencia.

3) Transferencias de datos personales.

Los datos personales recabados no son objeto de transferencia alguna que requiera el consentimiento del titular de los datos personales, en términos de lo dispuesto por los artículos 93 y 94 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

4) Mecanismos y medios disponibles para que el titular de los datos personales pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias que requieran de su consentimiento.

El titular de los datos personales podrá manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para aquellas finalidades y transferencias que sí requieran su consentimiento, en el momento en que su información de carácter personal sea solicitada. En un momento ulterior, el titular lo podrá hacer a través de la presentación de una solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO.

Se informa que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, fracción IV, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, el OOSAPAT está exento de obtener el consentimiento del titular de los datos personales, para recabar y manejar sus datos personales para las finalidades señaladas en el apartado dos de este documento, toda vez que los datos personales son estrictamente necesarios para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la tramitación de los procedimientos de adjudicación, la contratación con proveedores y el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia.

Por su parte, el OOSAPAT no realizará transferencia de los datos personales recabados con motivo de la tramitación de los procedimientos de adjudicación y la contratación con proveedores, que requiera de consentimiento por parte del titular de dichos datos.

5) Sitio donde consultar el Aviso de Privacidad Integral.

El Aviso de Privacidad Integral podrá ser consultado en el sitio web oficial de este Organismo: <https://oosapat.gob.mx/web/wp-content/uploads/2022/09/BASE-DE-DATOS-REFERENTE-A-CONTRATACIONES-EN-MATERIA-DE-ADQUISICIONES-ARRENDAMIENTOS-Y-SERVICIOS..pdf>

Desarrollo y futuro